
ANEXO 3**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN POR LA ENTIDAD COLABORADORA****1. Datos de la convocatoria:**

Administración convocante: Diputación Provincial de Granada. Delegación de Reto Demográfico y Contratación.

Programa: Subvención para la concesión de ayudas a la Natalidad (cheques-bebé) dentro del Plan de Acción de Reto Demográfico 2024-2025.

2. Entidad Colaboradora:

Nombre de la Entidad:

CIF de la Entidad:

Nombre del/de la representante legal de la Entidad:

Cargo:

Correo electrónico a efectos de recibir avisos de notificación y comunicaciones:

Domicilio de la Entidad:

Localidad:

Código Postal:

Teléfono de contacto de la entidad:

3. Número de menores nacidos/adoptados/acogidos durante 2024:

☐ Nacimiento

☐ Adopción

☐ Acogimiento permanente

La entidad, **SOLICITA:**

Que previos los trámites oportunos, sea admitida la presente solicitud y, en su virtud, le sea concedida la subvención a que haya lugar.

Asimismo, **DECLARA:**

a) Que está incluido como municipio/ELA del Anexo 1.

b) Que concurre la circunstancia de que ha nacido algún/a niño/a o se ha adoptado/acogido de forma permanente un/a menor de 6 años entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 de una familia en la que al menos un progenitor está empadronado de forma continuada durante el periodo comprendido, como mínimo, desde dos años antes de la fecha del nacimiento/adopción/acogimiento.

c) Que concurre la circunstancia de que el/la hijo/a nacido/adoptado/acogido de forma permanente consta empadronado/a a fecha de la presente solicitud en la Entidad Local solicitante.

d) Que se compromete a comunicar a esa Diputación cualquier modificación de las circunstancias que hayan sido tenidas en cuenta para el otorgamiento de la subvención.

La entidad **AUTORIZA:**

A la Diputación de Granada a utilizar la dirección de correo electrónico que aparece en el presente Anexo (Solicitud de Subvención) para recibir los distintos avisos de notificación y comunicaciones relacionadas con este plan.

En , a de de

Firma y sello del representante de la entidad,

Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Granada.